

Acciones de fiscalización de SUNAFIL

SUNAFIL fiscalizará a 400 empresas de las regiones que tienen a trabajadores fuera de planilla

Mediante una Nota Informativa de fecha 22 de setiembre de 2021, SUNAFIL ha comunicado que iniciará operativos de fiscalización a 400 empresas privadas¹ de Lima Metropolitana y regiones que no respondieron a diversas alertas o mensajes virtuales enviados a sus casillas electrónicas, a través de las cuales SUNAFIL los exhortaba a incorporar a cierto personal en planilla.

Como se recuerda, SUNAFIL puso a disposición de los trabajadores el aplicativo 'Verifica tu Chamba', el cual permite comprobar a los ciudadanos si se encuentran registrados en la planilla de su empleador.

Las 400 primeras empresas que serían fiscalizadas no habrían cumplido con incorporar en planilla a su personal oportunamente. Por ello, SUNAFIL ha dispuesto que todas sus Intendencias Regionales realicen operativos de fiscalización, a fin de verificar que las empresas cumplan con regularizar la situación de sus trabajadores no registrados.

Para acceder a la referida Nota Informativa, sírvase ingresar al siguiente enlace:

VER NOTA INFORMATIVA

¹ Estas empresas pertenecen a las regiones de: Lima Metropolitana, Arequipa, La Libertad, Piura, Callao, Junín, Lambayeque, Áncash, Ica, Cusco, Cajamarca, Lima Provincias, entre otras. Asimismo, desarrollan las siguientes actividades económicas: servicios, comercio, transportes, construcción, manufactura, explotación de minas, entre otras.

**Cristina
Oviedo**

Socia
coa@prcp.com.pe

**Brian
Ávalos**

Asociado Principal
bar@prcp.com.pe

**Martín
Ruggiero**

Asociado Principal
mrg@prcp.com.pe